



Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana

# CONVOCATORIA

## CONCURSO PÚBLICO PARA INGRESO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) informa que a partir de este 4 de Febrero de 2025 deja formalmente abierta la convocatoria del concurso público para optar por el ingreso a la Carrera Diplomática, a los fines de seleccionar una nueva generación de funcionarios diplomáticos de República Dominicana y seguir representando al país con los mejores resultados tanto en la sede de la Cancillería como posteriormente en el servicio exterior.

Los interesados tendrán tiempo para recopilar los documentos necesarios y aplicar al concurso desde el 18 de febrero hasta el 4 de marzo de 2025, registrándose como usuario en la plataforma digital CONCURSA del Ministerio de Administración Pública (MAP), en el enlace web <https://map.gob.do/Concursa>.

### DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Formulario de solicitud de admisión debidamente completado en la plataforma.
- Curriculum Vitae.
- Copia de la cédula de identidad y electoral.
- Certificación de no antecedentes penales (máximo de un mes de emitida).
- Récord de calificaciones, copia de título universitario de Licenciatura y certificación de grado, legalizados y certificados por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT). En caso de haber sido emitido en el extranjero, debidamente apostillado o certificado por el MESCYT.
- Copia de otro(s) título(s) y documentos que avalen el currículum vitae.

### OBSERVACIONES:

- Al término del plazo de la recepción de documentos se cerrará el acceso a cambios o actualizaciones. La carga incorrecta de documentos será motivo de descalificación.
- Al término del proceso de validación de la documentación, los candidatos admitidos tendrán acceso a las bases del concurso y al temario de la prueba de conocimiento y cultura general.
- Para poder participar en este concurso los interesados deben ser dominicanos y mayores de edad.
- De conformidad con las disposiciones establecidas para el ingreso a la Carrera Diplomática, no podrán participar en el proceso de selección aquellas personas que sean beneficiarias de pensiones o jubilaciones.

### ETAPAS DEL CONCURSO PÚBLICO LUEGO DE VALIDADOS LOS DOCUMENTOS CARGADOS AL PORTAL CONCURSA:

#### ETAPA 1- PRUEBAS Y EXAMEN ORAL ANTE UN PANEL DE PROFESIONALES:

- Prueba de idiomas (inglés, francés, mandarín, ruso o árabe): Eliminatoria.

Las personas que posean certificado vigente para la escala B1 en adelante, o equivalente, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en los últimos dos (2) años, o título apostillado emitido en los últimos cinco (5) años por una universidad en el extranjero de un país cuyo idioma oficial corresponde a uno de los válidos para este proceso, tendrán la opción de cargar el documento en la plataforma CONCURSA, ser exonerados de la prueba y pasar a la siguiente evaluación en la fecha establecida. En caso de que el documento presentado no sea válido, se notificará para tomar el examen de idiomas. El dominio del idioma será verificado durante el examen oral ante un panel de profesionales.

Las personas que no cuenten con un certificado previsto en el punto anterior deberán seleccionar el idioma en el cual serán examinados y evaluados por una institución reconocida conforme al idioma.

- Prueba de conocimiento y cultura general: Eliminatoria.

En esta prueba serán seleccionados los cien (100) postulantes con mejor calificación para pasar a la siguiente fase.

- Prueba de habilidades psicológicas y de personalidad: Eliminatoria.

Los que aprueben esta evaluación pasarán a la siguiente prueba.

- Examen oral ante un panel de profesionales.

Los cincuenta (50) postulantes preseleccionados serán escogidos en función de los mejores resultados obtenidos en la prueba de conocimiento y cultura general, así como en el examen oral. Para ser considerados, deberán alcanzar una calificación igual o superior a ochenta (80) puntos acumulados con ambas evaluaciones.



## Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana

### ETAPA 2: FORMACIÓN:

- Una vez completadas las fases de pruebas, se pasará a la fase de formación con el programa académico de Especialidad del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC).
- Al término satisfactorio de la fase de formación, los cuarenta (40) egresados con mejor calificación pasarán a ser nombrados en período de prueba de seis (6) meses y posteriormente, de aprobar dicho período, serán incorporados a la Carrera Diplomática con el rango de tercer secretario y salario base de RD\$85,000.00, para trabajar en áreas sustantivas y operativas del MIREX que ejecutan funciones diplomáticas.

**IMPORTANTE:** La Carrera Diplomática es incompatible con la Carrera Administrativa general y el resto de las carreras especiales (militar, policial, judicial, docente, entre otras), por lo que, en caso de ser seleccionado, y con posterioridad a la fase formativa, al momento de iniciar el período de prueba deberá renunciar al estatus que posea.

### CALENDARIO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA INGRESO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y PROCESO

Proceso	Fechas	Descripción	Observaciones	Modalidad
Documentación	4 de febrero de 2025	Lanzamiento de la convocatoria al concurso público.	Convocatoria	Medios de comunicación
	Del 18 de febrero al 4 de marzo 2025	Cargar documentos en el portal CONCURSA del MAP.	Apertura. Ingresar al portal <a href="https://map.gob.do/Concursa">https://map.gob.do/Concursa</a>	Virtual
	Del 05 al 14 de marzo 2025	Validación de documentos recibidos.	Equipo técnico revisará que los documentos estén debidamente cargados.	Virtual
	19 de marzo 2025	Habilitación y lista de postulantes.	Remisión de resultados a los seleccionados para la siguiente etapa.	Virtual
Primera Etapa Pruebas y examen oral	26 de marzo 2025	Prueba del dominio de un idioma extranjero oficial de Naciones Unidas.	Prueba eliminatoria. Define quiénes pasan a la siguiente etapa.	Presencial
	07 de abril 2025	Calificaciones de la prueba de idiomas.	Remisión de calificaciones a los postulantes.	Virtual
	11 de abril 2025	Prueba de conocimiento y cultura general. Equivalente al 70% de la calificación final.	Prueba eliminatoria. Define quiénes pasan a la siguiente etapa.	Presencial
	22 de abril 2025	Calificaciones de la prueba de conocimiento y cultura general.	Remisión de calificaciones a los postulantes.	Virtual
	28 y 29 de abril 2025	Prueba de habilidades psicológicas y de personalidad.	Prueba eliminatoria. Define quiénes pasan a la siguiente etapa.	Presencial
	08 de mayo 2025	Calificaciones de la prueba de habilidades psicológicas y de personalidad.	Remisión de calificaciones a los postulantes.	Virtual
	14 al 16 de mayo 2025	Examen oral ante un panel de profesionales. Equivalente al 30% de la calificación final.	Prueba eliminatoria. Define quiénes pasan a la siguiente etapa.	Presencial
Segunda Etapa Formación	30 de mayo 2025	Publicación de resultados del concurso.	Remisión de calificaciones a los postulantes. Cierre del concurso.	Virtual
	01 de julio 2025	Inicio del programa académico de Especialidad en el INESDYC.	La matriculación se coordinará con cada postulante admitido.	Híbrida (Presencial y virtual)

\*Estas fechas pueden estar sujetas a cambios.

### DEPÓSITO DE DOCUMENTOS E INFORMACION:

Plataforma CONCURSA del Ministerio de Administración Pública (MAP)

[map.gob.do/Concursa](https://map.gob.do/Concursa)

Información general del Ministerio de Relaciones Exteriores

[mirex.gob.do](https://mirex.gob.do)

**Teléfonos:** 809-987-7001 Ext.7017 / 7715

**Correo electrónico:** [concursocarreradiplomatica@mirex.gob.do](mailto:concursocarreradiplomatica@mirex.gob.do)

**NOTA:** Según lo establecido en la legislación vigente de República Dominicana, la falsificación de documentos públicos o privados, incluyendo la imitación o alteración de firmas, la modificación de cláusulas, disposiciones u obligaciones después de firmados, o la alteración de datos que constan en el documento, constituye un delito penal sancionado conforme al Código Penal. Cualquier intento de falsificación será motivo de descalificación y denunciado ante las autoridades competentes para la debida investigación.